El Sol de Toluca

12/11/2026 Página 3

28 MILLONES DE PAPELETAS PREVISTAS

Reutilizarán material en elecciones de 2027

PAOLA MONTOYA

El instituto estima aprovechar los insumos de procesos anteriores y destinar nuevas adquisiciones a una parte de la documentación

DANIEL CAMACHO



Paula Melgarejo Salgado, consejera del Instituto Electoral del Estado de México

Detrás de cada boleta y material electoral que se utiliza en las elecciones del Estado de México existe un proceso de adquisición complejo, regulado y sujeto a una planeación presupuestal, al tratarse de recursos públicos, explicó la consejera del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Paula Melgarejo Salgado.

"Todo el gasto que lleva a cabo el Instituto es dinero público; con base en eso debemos cumplir con una programación y planeación del presupuesto", dijo en entrevista con *El Sol de Toluca*.

Por ello, la adquisición de material y documentación electoral se realiza, principalmente, mediante licitaciones públicas nacionales, un procedimiento formal y competitivo en el que las instituciones convocan abiertamente a proveedores y empresas para presentar propuestas y participar por un contrato.

"Para que nosotros podamos llegar a una licitación nacional debemos cumplir con especificaciones que nos marca el reglamento de elecciones del INE", detalló la consejera.

Melgarejo Salgado señaló que en el IEEM los procesos de adquisición de material y documentación electoral se han realizado mediante licitaciones públicas nacionales, con excepción de 2025, cuando se organizó la elección del Poder Judicial y la premura obligó a recurrir a otros mecanismos de contratación.

Precisó que preparar una licitación pública nacional requiere al menos un mes, debido a los requisitos y etapas que deben cumplirse.

"Son procedimientos muy estrictos que se deben cumplir al pie de la letra", agregó.

Asimismo, indicó que las licitaciones son de acceso público y pueden consultarse en las plataformas de transparencia federal y estatal, así como en el portal del propio IEEM, por lo que cualquier persona puede revisar estos procedimientos.

La consejera explicó que el IEEM cuenta con otros mecanismos para adquirir bienes y servicios, como la compra directa, la adjudicación directa y la invitación restringida, cada uno sujeto a reglas y montos específicos.

Estos procedimientos se determinan conforme a los límites establecidos por el Comité de Adquisiciones del IEEM, con base en el presupuesto de egresos. Para este año, las compras directas pueden realizarse por un monto de hasta 58 mil pesos.

Cuando la adquisición supera esa cantidad, desde 58 mil pesos con un centavo y hasta 580 mil pesos, corresponde una adjudicación directa. En tanto, la invitación restringida aplica para montos de 580 mil pesos con un centavo hasta un millón 740 mil pesos. Por encima de esta última cantidad, se requiere una licitación pública, especificó la consejera.

El órgano encargado de revisar las adquisiciones y verificar que se apeguen a la normatividad es el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del IEEM.

"Este comité se encuentra integrado por la Dirección de Administración, la Dirección Jurídico-Consultiva, el área que esté solicitando, así como la Contraloría Interna", detalló Paula Melgarejo.

La consejera recordó que hace unas semanas el IEEM pospuso la aprobación de los formatos únicos de material y documentación electoral, debido a la controversia relacionada con los proveedores del INE. No obstante, señaló que se trata de un procedimiento que debe realizarse por disposición legal.

Para las elecciones de 2027, cuando se renovarán las presidencias municipales de los 125 ayuntamientos y las diputaciones federales y locales, el instituto prevé adquirir únicamente 30% de la documentación electoral, mientras que el resto será reutilizado de procesos anteriores.

"Será poca la compra porque en 2024 prácticamente se hizo una compra importante de materiales. Nuestros materiales duran entre cuatro y cinco procesos electorales", comentó.

Entre los insumos que deberán adquirirse se contempla la impresión de casi 28 millones de boletas electorales, aunque hasta el momento no existe un monto específico destinado a esta compra.

Finalmente, consideró que la organización de elecciones en todo el país durante 2027 incrementará la demanda de estos insumos entre las autoridades electorales.

"Harán un reclamo masivo de documentación y material electoral".